

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

PARA... Trimestre, 7,50 pto.; semestre, 15; año, 30
 ESTRAÑERO. > 12 > > 22,50 > 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 66.
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro.
 Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.
 Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.
 Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 4 junio 1917).

SECCION CUARTA

Administración de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

Copia de la Matricula Industrial y de Comercio, correspondiente a los pueblos de esta provincia, que en virtud de lo dispuesto en el art. 114 de su Reglamento respectivo se publica en este periódico oficial.

Pesetas.

Abanto-Pardos.

- 1 Alejandro Lafuente Tomás, molino harinero 21'60
- 2 El mismo, por empleo de fuerza hidráulica temporal 2'15

Acered.

- 1 Sebastián Durán Santiago, comestibles 45'56
- 2 Morata San Pedro Antonio, mesón 28'48
- 3 Sebastián Herrero Bruno, id. 28'48
- 4 Gil Baquedano Miguel, abacería 28'48
- 5 Sánchez Bellido Francisco, tablajero 22'87
- 6 Marco Hurtado Julián, molino represa de una piedra 10'73
- 7 El mismo, 10 por 100 por el empleo de fuerza hidráulica temporal 1'08
- 8 Gil Arias Felipe, farmacéutico 74'14
- 9 Saz Luzón Francisco, capataz bodegas 19'92
- 10 Rubio Soriano Isidro, herrero 19'92
- 11 Moreno Hombrados Antonio, id. 19'92

Pesetas.

Agón.

- 1 Colás Carranza Francisco, abacería 28'48
- 2 Carranza Medina Sixto, id. 28'48
- 3 Colás Carranza Miguel, tablajería 22'79
- 4 Carranza Blasco Angel, id. 22'79
- 5 Lara Gracia Rafael, ministrante 19'93

Aguarón.

- 1 Sebastián Hernando Juan, aguardientes y alcoholes 552'79
- 2 Marín Beltrán Pedro, tienda al por menor, tejidos seda, lana y algodón 162'31
- 3 Presidente del casino, Casino de Aguarón 66'20
- 4 Aznar Castán Pascual, tienda de ultramarinos 85'43
- 5 El mismo, id. 85'43
- 6 Pamplona Bribián Dionisio, id. 85'43
- 7 Barceló Subías Tomás, tienda de comestibles 45'56
- 8 Garcés Cucalón Casimiro, id. 45'56
- 9 Segura Sancho Ricardo, id. 45'56
- 10 Vilalba Hermenegildo, id. 28'48
- 11 Sarrasi Serrano Félix, abacería 22'78
- 12 Bosqued Franco Tomás, bodega y figón 22'78
- 13 Bun Duce Felipe, café económico 22'78
- 14 Alda Redondó Nicolás, tablajería 22'78
- 15 García Ballesteros Rafael, id. 22'78
- 16 Ubide Toved Angel, id. 22'78
- 17 Escalera Muela Fabián, compra y venta de vinos 148'07
- 18 Hernández Andréu Gregorio, tratante en carnes 159'46
- 19 Arrendador del Macelo, subasta 5.000 42'71
- 20 Arrendador del Peso, subasta 2.500 21'36
- 21 Pérez Barreras Pascual, tartana Estación 18'50
- 22 Tejero Jimeno Félix, farmacéutico 74'75
- 23 Angosto Cabello Santos, guarnicionero 48'40
- 24 Martín Ripa Melchor, secretario del Juzgado 32'88
- 25 García Mendieta Blas, horno de pan cocer 28'48
- 26 Tello Ibáñez Mariano, id. 28'48
- 27 Sancho Mareca Miguel, barbero 19'92
- 28 Tapia Balduque Donato, id. 19'92
- 29 Aparicio Calderón Modesto, herrero 19'92

	Pesetas		Pesetas
30 Marín Beltrán Angel, horno de pan con venta	19'92	32 Ibáñez Ibáñez Romualdo, comestibles	56'95
Aguilón.		33 Diez Camardiel Nazaria, id.	56'95
1 Dionis García Jerónimo, comestibles	45'56	34 Lacoma Calabia Fidel, id.	56'95
2 Presidente del Centro Aguilorense, café a 10 céntimos	22'78	35 Sanz Gracia Antonio, café	56'95
3 Gonzalvo Sánchez José, café a 10 céntimos	22'78	36 Benito Puri Macario, id.	56'95
4 Sánchez Bajo Uldarico, farmacéutico	74'75	37 Puri Marca Jose, id.	56'95
5 Gracia Sevilla Ciriaco, barbero	19'92	38 Algora Lasala Irene, id.	56'95
6 Gonzalvo Sánchez José, herrero	19'92	39 Quilez Ruiz Segundo, taberna	55'52
7 Dionis Martín María, horno de pan	8'55	40 Lorés Ruiz Antonio, id.	55'52
8 Ramón Sebastián Francisco, id.	8'55	41 Borbó García Asunción, id.	55'52
Ainzón.		42 González Navas Antonio, id.	55'52
1 Sancho Mañas Pérez, tejidos	162'31	43 Vior Blasco Esteban, relejero	48'41
2 Mariano Marín Lafuente, abacería	85'43	44 Barón Lasala Alejo, ropas hechas	48'41
3 Francisco Cintora Bellido, id.	85'42	45 Planos García Miguel, mesón	35'61
4 Pablo Sebastián Balaguer, id.	85'43	46 Cristiá Beret Ignacio, venta leña y carbón	35'61
5 Manuel Zalaya Mañas, ultramarinos	85'42	47 El mismo, id.	35'61
6 María Bellido Bona, id.	85'43	48 Segura Cabrejas Francisco, id.	35'61
7 Simeón Pardo Bellido, comestibles	45'56	49 Burillo Jimeno Juliana, café económico	28'46
8 Mariano Bayona Bona, café	45'56	50 Presidente Centro Republicano, id.	28'46
9 Victoriano Pablo Sanz, abacería	28'48	51 Arqué Chueca Mariano, especulador en frutos	74'03
10 Manuel Pérez Gracia, id.	28'48	52 Gómez Casabona Pedro, id.	74'03
11 Pablo Pradilla Tejero, bodegón	22'79	53 Casabona Lenguas Cesáreo, barca pasaje	35'60
12 Primo Zalaya Bellido, id.	22'78	54 Viuda de Manuel Alfonso, lavadero	68'83
13 Francisco Balaguer Solanas, tablajero	22'79	55 Gazol Reula José, fábrica de luz eléctrica	682'35
14 Pedro Sanz Belsué, pescadería	22'78	56 Gazol Reula José, salto	34'36
15 Sancho Mañas Pérez, fábrica género de punto y aparatos rectilíneos mecánico de 415 centímetros en junto	64'01	57 Casabona Lenguas Cesáreo, tejar	55'76
16 El mismo, otra a mano de 100 centímetros de longitud	11'87	58 El mismo, molino yeso	74'75
17 El mismo, fábrica toquillas a mano	104'65	59 El mismo, salto	7'48
18 Antonio Martínez Gracia, molino oleario 1 viga	86'37	60 Lera Almau Feliciano, fábrica de gaseosas	74'42
19 Joaquín Pascual Temprado, farmacéutico	74'75	61 Costeñeira José, id.	74'42
20 Evaristo Sarría Perul, ministrante	20'93	62 Casabona Lenguas Cesáreo, molino maquileo	66'44
21 Alejo Espeleta Aznar, veterinario	47'84	63 El mismo, salto	6'63
22 Felipe Beamonte Bonilla, carpintero	19'93	64 Bandrés Gavín Pedro Ignacio, molino maquileo	66'44
23 Basilio Beamonte Torres, id.	19'93	65 El mismo, salto	6'63
24 Félix Cañadas Navascués, herrero	19'93	66 Casabona Lenguas Cesáreo, fábrica harinas	664'40
25 Toribio Domingo Agustín, id.	19'93	67 El mismo, salto	66'44
Aladrén.		68 Soláns Soláns Pascual, horno y amasadora	91'39
1 Agudo Serrano Raimundo, tienda abacería	28'48	69 Viuda de Faci Tomás Mariano, id.	91'39
2 Melguizo Lain Domingo, id.	28'48	70 Miguel López José, id.	91'39
3 Serrano Andrés Agustín, id.	28'48	71 Herederos de Mauricio Morana, prensa de husillo	129'57
Alagón.		72 Cristiá Barón Mariano, una viga	86'37
1 Borao Cuenca Joaquín, ferretería	234'92	73 López Diego Madrazo Miguel, notario	146'82
2 Gracia Julve Modesto, id.	234'92	74 Gómez Moneva Francisco, farmacéutico	83'07
3 Lera Almau Feliciano, id.	234'92	75 Ruiz Serrano Marcelino, practicante	42'48
4 Hijos de José García, venta de tejidos	210'71	76 Grañena Solares Isidro, id.	42'48
5 Souza Andrés Mariano, id.	210'71	77 Laserrada Quilez Victoriano, id.	42'48
6 Vera Luna Ponciano, id.	210'71	78 Andrés Puri Francisco, veterinario	56'36
7 Romeo Sanos Francisco, id.	210'71	79 Rubio Moreno Germán, id.	56'36
8 Presidente del Casino de Alagón, casino	93'98	80 Hijos de José García, obrador de confitería	96'82
9 López Calvo Tomás, ultramarinos	93'98	81 Gracia Julve Modesto, id.	96'81
10 Sopena Romualdo, id.	93'98	82 Rodrigo Remiro Tomás, guarnicionero	56'95
11 Charles Catalán Fructuoso, id.	93'98	83 Lasheras Aznar Guillermo, id.	56'95
12 Presidente Cooperativa Consumo, id.	93'98	84 Laserrada Quilez Doroteo, barbero	28'48
13 Ibáñez García Lorenzo, id.	93'98	85 Sangrós Castejón Felipe, carpintero	25'63
14 Pozuelo Salvatierra Julio, id.	93'98	86 Castejón Lagunas Marcén, id.	25'63
15 Gómez Domingo Sixto, id.	93'98	87 Guillén Campos Pablo, id.	25'63
16 Lasheras Adé Mariano, id.	93'98	88 Serrano Sevil Eugenio, id.	25'63
17 Foronda Daniel, id.	93'98	89 Ostalé Casabona Mariano, id.	25'63
18 Martín Sánchez León, venta jamones	93'98	90 Ruiz Lasierra Lorenzo, carretería	25'63
19 Casabona Lenguas Cesáreo, venta carnes	56'95	91 Lapidra Lidoy Francisco, id.	25'63
20 Vera Iludani Gregorio, id.	56'95	92 Arnaudas Tajaburce Primo, id.	25'63
21 Goy Cobos Pablo, id.	56'95	93 Moros Pelegrín Domingo, herrería	25'63
22 López Bona Baltasar, id.	56'95	94 Pelegrín Rosel Juan, id.	25'63
23 López Bona Tomás, id.	56'95	95 Viuda de Leocadio Gascón, id.	25'63
24 Baile Rey Baltasar, id.	56'95	96 Baleaci Fuertes Jesús, id.	25'63
25 Goy Cobos Pablo, id.	56'95	97 Alloza Latre Juan, hojalatería	25'63
26 García Bercebal Angel, id.	56'95	98 Lamana Crespo Angel, id.	25'63
27 Callén Lanas Estanislada, id.	56'95	99 Carnicer Ibáñez José, sastre	25'63
28 Saldaña Carnicer Bernardo, venta de harinas	56'95	100 Romero Hernández Pedro, id.	25'63
29 Viuda de Rafael Ruiz, id.	56'95	101 Romero Hernández Claro, id.	25'63
30 Romeo Hernández Dionisio, venta jergas	56'95	102 Sanz Vicente Pedro Juan, id.	25'63
31 Ruiz López Felisa, id.	56'95	103 Badía Carbonel Eusebio, id.	25'63
		104 Morentín Juaristi Daniel, id.	25'63
		105 Latorre Oliete Justo, zapatero	25'63
		106 Gracia Saldaña Manuel, id.	25'63
		107 Benito Galván Cesáreo, panadero	18'50
		108 González Vier Eugenio, id.	18'50
		109 Pozuelo Salvatierra Julio, horno venta pan	27'05

	Pesetas.		Pesetas.
110 Quilez Ruiz Valentín, id.	27'05	13 Lapuente San Vicente Antonio, mesonero	28'48
111 Comenge Laserrada María, horno pan cocer	8'55	14 Pallás Casamayor Alejo, id.	28'48
112 Langoyo Lorente Blasa, id.	8'55	15 Martínez Huete Pedro, carbonería	22'78
113 Laborería Burdío Francisco, posada	120'30	16 Gil Cajal Antonio, carro transporte una ca-	
114 Manresa González Simeón, venta leche	25'63	ballería 18 kilómetros	33'88
115 Plo Vicente Esteban, id.	25'63	17 Lapuente San Vicente Antonio, id.	33'88
116 Bona Delto Andrés, id.	25'63	18 Polo Miranda Manuel, molino harinero dos	
117 Ochoa Lamata Agustín, id.	25'63	pedras	69'44
118 Bazán Lasheras Pablo, id.	25'63	19 Lerena Alfranca Miguel, amasadora	49'83
119 Vera Luna Ponciano, cobrador bolsa	53'10	20 Andrés Lázaro Ernesto, farmacéutico	74'15
120 Hijos de José Gómez, id.	53'10	21 Martín Esteban Vidal, veterinario	47'46
Alberite de San Juan.			
1 Berdejo Barrios Tomás, molino de harinas	23'75	22 Bravo Santafé Gregorio, id.	47'46
Albeta.			
1 Tabuena Martínez Camilo, fábrica de jabón		23 Bolsa Enfechaque Dionisio, talabartero	28'47
150 litros	33'18	24 Martínez Huete Pedro, id.	28'48
2 Yera Abad Mariano, molino 2 piedras 10 por		25 Lerena Alfranca Miguel, hornero	28'47
100 salto más de 3 meses	69'44	26 Fustero Ferrer Dionisio, barbero	19'94
3 Diarte Tabuena Marcos, horno de pan cocer		27 Escuer Laita Pedro, carpintero	19'94
sin venta	8'55	28 Jaria Aguilar Jesús, carretero	19'93
Alborge.			
1 Ros Bes José, tablejero	22'79	29 Guío Abadía Casto, id.	19'93
2 Baquero Bes Francisca, vinos y aguardientes	42'50	30 Montañés Ballonga Ramón, herrero	19'94
3 López Bes Pascual, id.	42'50	31 Salazar Lacambra Santiago, zapatero	19'94
4 Catalán Salanova Miguel, molino harinero	23'75	Alfamén.	
5 Alda Laborda Elías, herrero	19'93	1 Gil Arnal Adolfo, harinas	46'67
6 Berdala Valentín, carretero	19'93	2 Valero Gil Arturo, posada	29'24
Alcalá de Ebro.			
1 Logroño Cabeza Alejandro, expendedor de		3 Gil Arnal Manuel, abacería	29'24
carnes	45'57	4 Pérez María Cristina, id.	29'24
2 Sancho Leza Miguel, id.	45'57	5 Lorente Aparicio Bernabé, herrero	20'46
3 Olite Mirales Nazario, abacería	45'57	6 Valero Gil Arturo, id.	20'46
4 Leza Causín Antonio, id.	45'57	Alforque.	
5 García Castillo Manuel, café económico	45'57	1 Tesán Giménez Martín, abacería	28'48
6 Cuenca Ferrer Domingo, vinos y aguardien-		2 Mombiela Giménez Antonio, barca	35'59
tes	42'71	3 Catalán García Valero, molino 1 piedra y 10	
7 Ortigas Bernal Luis, almacén maderas de		por 100	23'75
construcción	170'86	4 Giménez Cristóbal Cristóbal, carretero	19'93
8 Cabanillas Illera Angel, id. id. id.	170'89	Alhama de Aragón.	
9 Alonso Domené León, barca de paso para Re-		1 Casado Torrubia Crescencio viuda, quince-	
molinos	35'60	lla fina	234'93
10 Mayayo Tomás Manuel, carretero	19'95	2 Fontana Gómez Lorenzo, id.	234'93
11 Cuenca Guillomía Manuel, horno de pan		3 Borobio Sanz Manuel, venta oro y plata	234'92
cocer	8'55	4 Salvó Fernández José, id.	234'92
Alcalá de Moncayo.			
1 Ortín Ibáñez Isidoro, molino harinero de re-		5 Gállego Sanz Marcos, ferretería	193'66
presa menos de 3 meses de ejercicio	10'79	6 Gómez Duro Nicolás, café	132'41
2 El mismo, 10 por 100 salto	1'08	7 Presidente Casino de Alhama, café-casino	56'20
3 Abán Camilo (herederos), horno de cocer pan		8 Mañas Giménez Gregorio, mercería	85'43
por retribución sin venta	8'55	9 Cornago Joven Nicolás, carnes por menor	45'56
Alconchel de Ariza.			
1 Semper Federico, ferretería, tejidos y ultra-		10 Muñoz Martínez Francisco, id.	45'56
marinos	193'63	11 Muñoz García Manuel, id.	45'56
2 García Huerta Nemesio, id.	193'63	12 Vela Sancho Leopoldo, café	45'56
3 Martínez Félix, café	45'57	13 Arcos Molina Bienvenido, vinos y licores	42'72
4 Bueno Bomualdo, abacería	28'45	14 Herranz Rodríguez Mariano viuda, id.	42'71
5 Agudo Pascual Pedro, sastre poniendo los		15 Marco Pérez Antonio, id.	42'71
tejidos pero sin venta	85'42	16 Mateo Guajardo Casimiro, id.	42'71
6 Aparicio Olivés Ecequiel, carpintero	19'92	17 Moros Barca Pilar, venta estampas	37'02
7 De la Cruz Benito, id.	19'92	18 Cabrejas Bueno Josefa hijo, mesón	28'47
8 Máximo Miguel, herrero	19'92	19 Bueno Pérez Antonio viuda, id.	28'48
9 Lázaro Aurelio, sastre	19'92	20 Ariza Tirado Inés, id.	28'47
10 Murcia Mausilla Juan, veterinario	47'46	21 Yanguas Pérez Clotilde, abacería	28'48
Alfajarín.			
1 Luño Brun Cornelio, carnes frescas	45'56	22 Vicioso Lorente Francisco, venta de pan	25'63
2 Buil Rabadán Bernardino, id.	45'56	23 Cubero Bailón Matías, cebada por menor	22'79
3 Alcolea Labarta Liboria, comestibles	45'56	24 Alda Castejón Eugenio, compraventa cerea-	
4 Abuelo Amorós Pascual, id.	45'56	les	148'07
5 Genzor Gairose Francisco, id.	45'56	25 El mismo, compraventa vinos y aguardientes	37'02
6 Lerena Alfranca Miguel, id.	45'56	26 Guajardo Castejón Ramón, baños con fonda	
7 Balduque Lizas Melchor, café	45'56	de 200 a 499 concurrentes	391'54
8 Borroy Alcolea Jesús, id.	45'56	27 Pérez Cantarero Gaspar viuda, id.	39'55
9 Salanova Jaria Orenco, id.	45'56	28 Sanz de Elorz Petra hijos, id.	391'55
10 Casanova Moliner Benito, venta de vinos	42'71	29 Blanco Melero Inocencio, hospedería	78'31
11 Castellón Alcolea (1.º) Manuel, id.	42'71	30 Gómez Duro Nicolás, mesa billar	48'41
12 Villanueva Guío Primitivo, id.	42'71	31 Presidente Casino de Alhama, id.	48'40
		32 El mismo, dos mesas naipes	15'67
		33 Guajardo Castejón Ramón, coche dos caba-	
		llerías	65'50
		34 Andaluz López Fulgencio, carro amillarado	11'39
		35 El mismo, automóvil 7 asientos 15 kilome-	
		tros menos de seis meses	80'08
		36 Pallarés Martínez Feliciano viuda, 3 hornos	
		11 metros	409'30
		37 Prat Marruedo Santiago, horno 20 metros	18'61
		38 Marruedo Andaluz Nicolás, id. 30 metros	27'91

	Pesetas.
39 Galindo Bacho Faustino, horno yeso	74'75
40 Moros Fernando Tomás, id.	74'75
41 Ferrer Xiró Vicente, caldera jabón 7.000 litros	1.162'77
42 El mismo id. 4.068 litros	681'05
43 Martínez Hernando Enrique, máquina gaseosas menos de 100 botellas	74'41
44 Merodio Aramburo Paulino, id.	74'41
45 Martínez Hernando Enrique, farmacéutico	74'15
46 Galindo Blasco Victoriano, ministrante	20'77
47 Fuente Pertegaz Carlos de la, notario colegiado	146'83
48 Casado Navarro Antonio, confitero	85'43
49 Gracia Bermúdez Antonio, herrero	19'94
50 Gaspar Galán Gabriel, id.	19'93
51 Báguena Andrés Félix hijo, horno pan con tienda	19'93
52 Layna Santamaría Bernardo, id.	19'94
53 Torres López Tobías, sastre	19'93
54 Latorre Vicioso Pascual, zapatero	19'93
55 Franco Cendejas Antonio, venta hierro y trapo viejo	8'54
56 Fontana Gómez Lorenzo, cobrador giros	54'11
57 Gállego Sanz Marcos, id.	54'10

La Almolda.

1 Calvete Pinós Valentín, tiendas de ropas hechas con géneros ordinarios del país	119'61
2 Jaria Escuer Agueda, id.	119'60
3 Gracia Fandos Pascuala, vendedora al por menor de carnes frescas	45'56
4 Rozas Samper Julio, id.	45'56
5 Rodes Aznar Francisco, id.	45'56
6 Val Alós Servando, id.	45'56
7 Escuer Morales Casimiro, tienda de comestibles	45'56
8 Gracia Castillo Pascual, id.	45'56
9 Labarta Jaria Germán, id.	45'56
10 Escuer Morales Casimiro, cafés de 20 céntimos	45'56
11 Gracia Castillo Pascual, id.	45'56
12 Martín Bruno Victoriano, id.	45'56
13 Peralta Benedé Bernardo (viuda de), id.	45'56
14 Soláns Martínez Senovino (viuda de), id.	45'57
15 Oliván Escuer José, paradores y mesones	28'74
16 Castillo Oliván Pedro, tienda de abacería	28'47
17 Castillo Oliván Mariano, id.	28'47
18 Gracia Fandos Pascuala, id.	28'48
19 Jaria Maria Ignacia, id.	28'47
20 Labaila Carceller Gregorio, id.	28'48
21 Palacio Olona Norberto (viuda de), id.	28'47
22 Samper Rodes Mariano, id.	28'48
23 Godina Baguer Gregorio, tienda de aceite y vinagre	22'79
24 Val Alós Urbano arrendador del macelo	4'26
25 Samper Escuer José, carros de acarreo o transporte que resultan amillarados	11'39
26 Martín Bruna Victoriano, barbería	19'93
27 Catalán Gavín Félix, carretero	19'93
28 Solán Oliván Juan, id.	19'94
29 Blasco Pardo Gregorio-Licer, farmacéutico	74'16
30 Bosque Moncada José, veterinario	47'46

Almonacid de la Cuba.

1 Anadón Izquierdo Francisco, abacería	28'48
2 París Martínez Francisco, id.	28'48
3 Teresa Gómez Joaquín, id.	28'48
4 Martínez Artigas Manuel, bodegón	22'78
5 París Laguardia Martín, café	22'78
6 París Martínez Emilio, id.	22'78
7 Martínez Artigas Francisco, tablajero	22'78
8 Martínez Serrano Luis, id.	22'78
9 Martínez Artigas Manuel, arrendador pesas y medidas	1'17
10 Pérez Martínez Benito, molino harinero una piedra	23'75
11 Melendo Expósito Joaquín, id.	23'75
12 Marco Minguez Santiago, horno pan cocer	8'55
13 Ordovás Nicasio Roque, id.	8'55

Almonacid de la Sierra

	Pesetas.
1 López Pelayo Paulino, mercería	93'98
2 Acero Cuartero Tomás, id.	93'98
3 Presidente Sindicato Agrícola, comestibles	56'96
4 Román Gálvez Manuel, id.	56'96
5 Presidente Casino Industrial Agrícola, café	56'96
6 López Ezquerria José María, id.	56'96
7 López Bernal Manuel, mesón	35'60
8 Bernal Sánchez Isidoro (viuda de), id.	35'60
9 Bosque Martínez Manuela, abacería	35'60
10 Gálvez Valero Nicolás, id.	35'60
11 Martínez López Antonio, id.	35'60
12 Morales Soriano Manuel (viuda de), id.	35'60
13 Martínez Royo Pedro, tablajería	28'48
14 Hernández Muela Emilio, id.	28'48
15 Sociedad Administración Carnes, tratante en carnes	159'46
16 Lamuela López Manuel, carros transporte amillarados	11'40
17 López Cabeza Custodio (viuda de), id.	11'40
18 Franco Muñoz Raimundo, horno vajilla ordinaria	63'12
19 Gaspar Urria Francisco, farmacia	83'72
20 Gil Martínez Magdaleno, veterinario	56'80
21 Buil Pablo Eloy, id.	56'80
22 Loshuertos Hernández Pedro, barbería	25'63
23 Júlvez Aldana José, carpintería	25'63
24 Molina y Launa Sociedad de, construcción de carros	25'63
25 Jimeno Sancho Joaquín, herrería	25'63
26 Sánchez López Miguel, horno pan con venta	25'63
27 Bernal Martínez Juan, horno pan sin venta por retribución	8'55
28 Cerdán Lázaro León (viuda de), vaquería	8'55

La Almunia.

1 Bun Cerezuela Felipe, camisería por menor	281'90
2 Giral Marco Francisco, id.	281'90
3 Villamana Cuartero Benito, id.	281'90
4 Martínez Gil Pablo (viuda), ferretería por menor	281'90
5 Casino Principal, café casino	113'90
6 Abanto Martínez Angel, ultramarinos	142'38
7 Rober Paesa Adoración, café 20 céntimos taza	74'05
8 Bonilla Casanova Justo, id.	74'04
9 Fernández Martín Zacarias, id.	74'04
10 Martínez Navarro Mateo, id.	74'03
11 Agudo Carnicer Antonio, carnes frescas	74'05
12 Agudo Carnicer Saturnino, id.	74'04
13 Catalá Catalá Bautista, id.	74'04
14 Sánchez Sancho José, id.	74'03
15 Sánchez Serrano Francisca, id.	74'05
16 Orna Velilla Narciso, id.	74'04
17 Abad Lorén Petra, harinas por menor	74'03
18 Bun Duce Pío, comestibles	74'04
19 Martínez Navarro Carmen (h.), id.	74'05
20 Marín Marín Trinidad, id.	74'03
21 Nogués Ciria Andrés (viuda), id.	74'04
22 Zazurca Pérez Manuel, id.	74'03
23 Bello Gil Manuel (viuda), vinos y aguardientes	68'35
24 Sancho Jimeno Timoteo, id.	68'35
25 Marín Casanova Ruperta, parador	49'83
26 Moreno Orna José, id.	49'83
27 Casao Escusol E. luardo, abacería	49'83
28 Gutiérrez Puertas Lorenza, id.	49'83
29 Vallejo Serrano Francisca, id.	49'83
30 Vilar Oriol Narciso, id.	49'83
31 Serrano Sánchez Roque, id.	49'83
32 Barrera Vallejo Manuel, aceite y jabón	34'18
33 Gómez Terrer Mariano, tienda de baratijos	34'18
34 Sociedad «La Energía», contrato con el Ayuntamiento en 1.200 pesetas	10'25
35 Casino Principal Presidente, mesa billar	48'41
36 Id. id. id., 2 mesas naipes	15'66
37 Marín Ruperta	18'50
38 Alares Ibáñez Manuel, fábrica de tejas	18'61
39 Solanot Ubeiga y Jiménez, 2 prensas hidráulicas aceitunas	425'24

	Pesetas.
40 Castro Serón Jesús, prensa engranaje aceitunas	129'57
41 Conde Torreflorida, id. viga aceitunas	86'37
42 Pinillos Eraso Julián, id. id.	86'37
43 Sancho Franco Manuela, id. id.	86'37
44 González Romera Bienvenido, farmacéutico	130'52
45 Narbona Navarro Luis, id.	130'52
46 Jaime Gascón Mariano, veterinario	65'25
47 Ibáñez Blasco Francisco, id.	65'25
48 Ariza Gil Vicente, abogado de defensas pobres	185'10
49 Lozano Cabeza Alfonso, id.	185'10
50 Lozano Fernández Ricardo, notario	293'66
51 Juez municipal, juzgado	83'06
52 Secretario del Juzgado municipal, id.	65'26
53 Lasheras Alvarez Blas, guanicionero	76'88
54 Díez Train Mariano, horno de pan con venta	51'26
55 Balaguer Bonet Matías (viuda), alpargatero	34'18
56 Vera López Filomena, id.	34'16
57 Lacambra Sixta Ramón, compositor de armas	34'17
58 González Rueda Alejandro, barbero	34'17
59 Minguillón Costán Miguel, id.	34'17
60 Poza Cruces Tomás, botero	34'17
61 Martínez Aragón Manuel, id.	34'16
62 Martínez García Ramón, carpintero	34'16
63 Modrego Rueda José, constructor de carros	34'18
64 Colás Guito Gregorio, id.	34'16
65 Ibáñez Calvo Luis, id.	34'17
66 Miranda Santamaría Baldomero, id.	34'17
67 Roy de la Parra Policarpo, id.	34'17
68 Bernal Barrera Florencio, herrero	34'17
69 Velilla Morlanes Juan (viuda), id.	34'18
70 Ibáñez Blasco Felipe, id.	34'17
71 Vilar Oriol Antonio, hojalatero	34'18
72 Ferraz Velilla Fernando, panadero	34'17
73 Soria Pérez Patricio, relojero	8'55
74 Sacasa Casasús Bernardo, venta de pan	8'55
75 Martínez Ba Lorenzo, horno pan sin venta	54'09
76 Soria Lahoz Pedro, cobrador efectos giro	

Alpartir.

1 Del Val Torres Manuel, carnicería	45'56
2 Pascual Palacios Manuel, tienda de comestibles	45'56
3 Barranco Navarro Pedro, id.	45'56
4 Tomás Romeo Antonio, id.	19'93
5 Gil Gil Gil, ministrante	19'93
6 Ripa Gil Santos, herrero	8'55
7 María Torres Meléndez (viuda), horno de pan cocer	8'55
8 Gil Gómez María, id.	
9 Tomás Romeo Antonio, venta de pan por menor	18'50

Ambel.

1 Láinez Borja Isidoro, venta de carnes frescas	45'56
2 Aragón Casanova Crispín, café	45'57
3 Lajusticia Zapata José, id.	45'56
4 Aragón Casanova Crispín, abacería	28'48
5 Berna Zapata Ponciano, id.	28'47
6 Lajusticia Mendoza Florencio, id.	28'48
7 Montorio Muñoz Antonio, id.	28'47
8 Berna Cruz Nicolás, molino harinero 1 piedra	33'22
9 El mismo, 15 por 100 de la cuota anterior	4'99
10 Marquina Guío José (hermanos), molino oleario 2 prensas husillo	259'13
11 Gil Labordeta Salvador, ministrante	20'77
12 Barceló Martínez Gumersindo, veterinario	47'46
13 Aranda Ruberte Félix, herrero	19'93
14 Muñoz Guerrero Gaudioso, horno de pan sin venta.	8'55
15 Zapata Abad Pablo, id.	8'54

Aniñón.

1 Vela Rubio Joaquín, tienda al por menor de tejidos de algodón y pañolería	162'31
2 Marín Gonzalvo Tomás, tienda al por menor de ultramarinos	85'42
3 Peña Sabroso Sebastián, vendedor de carnes	

	Pesetas.
frescas por su cuenta	45'56
4 Yuva Mallén Sebastián, id.	45'56
5 Gil Ponce Manuel, tienda abacería	28'48
6 Ibáñez Moreno Manuel, id.	28'48
7 Sánchez Vela José, id.	28'48
8 Mallén Rubio Mariano, id.	28'48
9 Roy Poza José M. ^a , id.	28'48
10 Espeita Marín Ricardo, id.	22'78
11 Navarro Anadón Joaquín, café económico	22'78
12 Ibáñez Lázaro Miguel, id.	11'38
13 Marín Alexandre Mariano, carro amillarado	11'39
14 Marín Germán Pascual, id.	11'39
15 Mallén Galindo Florentino, id.	11'39
16 Ponce Sebastián Antonia, prensa de viga para la aceituna	83'67
17 Milla Carraniñana Gregorio, farmacéutico	74'16
18 Zaro Borobia Agustín, ministrante	20'75
19 Gil Bel Agustín, veterinario	47'46
20 Crespo Solana José, herrero	19'93
21 Martínez Moros Trigo, horno de pan cocer con tienda unida para la venta	19'94
22 Palacín Vela Manuel, horno de pan cocer por retribución sin venta	8'55

Aranda de Moncayo.

1 Calavia García Manuel, carnes frescas por menor	45'56
2 Modrego Señor María, id.	45'56
3 Galán Galán Félix, abacería	28'47
4 Serrano Ruiz Matías, id.	28'47
5 Lázaro Ibiza Félix, id.	28'47
6 Revuelto Gormaz Gregorio, id.	14'24
7 Rematante de Pesas y medidas, arrendatario	237'36
8 Ruiz Galán Fermín, fábrica de electricidad	23'73
9 El mismo, 15 por 100 salto	66'44
10 Lázaro Grima Saturnino, molino represa	6'40
11 El mismo, 15 por 100 salto	
12 Germán García Juan Lorenzo, molino represa	66'40
13 El mismo, 15 por 100 salto	6'40
14 Germán Marín José, molino represa	66'44
15 El mismo, 15 por 100 salto	6'40
16 Ruiz Yagüe José, farmacéutico	74'16
17 Solanas Gallardo Timoteo, veterinario	47'46
18 Marco López Sebastián, carpintero	19'94
19 Gardeta Gil Eusebio, herrero	19'94
20 Cisneros Fraguas Antonio, zapatero	19'94

Arándiga.

1 Ostáriz Ostáriz Tomás, comestibles	45'56
2 Vela Trasobares Mariano, mesonero	28'48
3 Grima Grima Eusebio, arrendador de Pesas y medidas	5'21
4 Oria Trasobares Pedro, molino harinero 1 piedra de represa	23'75
5 Gracia de Angel, carpintero	19'93
6 Aparicio Molinero José, herrero	19'94
7 Lafuente Ibáñez Blas (viuda), horno de pan cocer	8'54
8 Royo Gil Juan José, id.	8'54

Ariza.

1 Cabrerizo Polo Luciano (hijo), bacalao, etc. por mayor	691'02
2 Catalán Sánchez Felisa, fonda mesa redonda	281'92
3 Fernández Ridruejo y Maestro, ropas	234'93
4 Semper Sánchez Federico, id.	234'93
5 Ribate José e Hijo, cereales por mayor	234'93
6 Chamorro Estornel José, ferretería por menor	234'93
7 Santander Gutiérrez Manuel (viuda), venta cubiertos metal	234'93
8 Alonso Revuelta Francisco, cereales por mayor	234'93
9 Santander Gutiérrez Manuel (viuda), vinos y licores por mayor	234'93
10 Rupérez Larriba Francisca, mercería y paquetería por menor	93'96
11 Lozano Arguedas Miguel, carnes por su cuenta por menor	56'95
12 Remacha Rupérez Manuel, id.	56'95
13 Bartolomé Pomareta Sergio, id.	56'95

	Pesetas.		Pesetas.
14 Garza Espeleta Vicente, café	56'95	11 Jimeno Duce Baldomero, quincalla menor	206'45
15 Marco Sevilla Mariano, id.	56'95	12 Aguillar Duce José, venta frutas	187'94
16 Hernando Jimeno José (hermanos), pupilaje y caballerías	35'60	13 Lozano Peña Custodio, mercería y paquetería	142'38
17 Vela Lanero Dolores, id.	35'60	14 Aguilar Duce José, ultramarinos menor	142'38
18 Monge Ortiz Agustín, posada	35'60	15 Alonso Andrés Blas, carnes frescas	74'04
19 Ariza Andrés Antonio (hijos), 1 horno baldosín y 50 por 100	223'25	16 Sola Gras Alberto, venta jerga	74'04
20 Cabrerizo Polo Manuel (viuda), 2 id. id.	334'88	17 Molinero Trigo José María, comestibles menor	74'06
21 Sucesores de Joaquín Francia, 2 id. id.	334'88	18 Presidente Sindicato Agrícola, id.	74'04
22 Trigo Sandoval Joaquín (viuda), 2 id. id.	334'88	19 Monge Escolano Pedro, venta de relojes	62'64
23 Santa Ursula Peralta Hilario (viuda), fábricas productos cerámicos, 30 metros cúbicos	111'63	20 Moreno Florén Faustino, mesón	49'83
24 Cabrerizo Lázaro Tomás, fábrica de jabón 3.500 litros	498'33	21 Duce Campos José, id.	49'83
25 Esteban Chércóles Salvador, molino 1 piedra, otra panizo más de 6 meses, otra más de 3 y menos de 6	94'69	22 Lauyet Sierra Ramón, id.	49'83
26 Pacheco Esteban Lino (viuda), molino empresa 10 por 100 solto 1 piedra	34'71	23 Benedicto Calvo Pedro, abacería	49'83
27 Cabrerizo Cabrerizo Julián, molino 1 piedra movida por electricidad	59'79	24 Pérez Luciano Sebastián, figón	34'18
28 El mismo, fábrica de harinas 46 decímetros	1.986'67	25 Blasco Duce Manuel, casa huéspedes	34'18
29 El mismo, tahona con un horno y una amasadora	49'83	26 Benjamín Benedicto, arriendo medidas vino por 540 pesetas	3'14
30 Enguita Gaceo Faustino, farmacéutico	83'72	27 Obensa Ferrer Mariano, 2 mesas naipes	31'32
31 Trigo Jimeno Eusebio, id.	83'72	28 Bendicho Cristóbal Enrique, fábrica albúmina	86'37
32 García López Antonio Emilio, ministrante	29'89	29 Vigaray Alvarez Manuel, fábrica luz 69 kw.	195'86
33 López Enguita Pascual, id.	29'89	30 El mismo, id. particular 1	4'81
34 Moros Cambroneró Antonio, id.	29'89	31 El mismo, fuerza motriz	4'16
35 Nogués Lopez Calixto, veterinario	56'80	32 Pérez Chueca Vicenta y otros, dinamo luz 7.5	72'08
36 Martínez Millán Nicasio, confitero	96'82	33 Hueso Laorden Francisco, molino hidráulico 1 piedra con cernido, clarificador y 1 piedra centeno, cebada, etc.	265'78
37 Moros Martínez Mariano, id.	96'82	34 Bermúdez Marco José, molino hidráulico 3 piedras 1 cierno triturando 1 2/3	210'38
38 Bueno Requeno Manuel, carpintero	25'62	35 El mismo, 15 por 100 salto de agua	31'56
39 Labaila Górriz Jacinto, id.	25'62	36 Bosch Fraile José, amasadora	49'83
40 Arguedas Bermúdez Miguel, herrero	25'62	37 Hueso Laorden Francisco, afinadora chocolate	332'22
41 Montón García Juan, id.	25'62	38 El mismo, id. de 3 cilindros de 32 decímetros cuadrados cada uno	478'40
42 Nonay Flores Pascual, id.	25'62	39 Bermúdez Marco José, farmacéutico	130'52
43 Cabrerizo Cabrerizo Julián, panadero en horno de plaza fija para cocer pan con tienda unida para su venta	25'62	40 Benito Sainz Isidro, id.	130'52
44 Miñana Maestro Pedro, sastre	25'62	41 Sánchez Briz Francisco, ministrante	28'57
45 Rupérez Lozano Manuel (viuda), horno pan cocer por retribución sin venta	8'55	42 Trigo García Salvador, veterinario	65'26
46 Sánchez Tendero José (viuda), id.	8'54	43 Galindo Campos Miguel, abogado	144'75
Asín.			
1 Cortés Beltrán Domingo, abacería	28'48	44 Revuelta Bartolomé Pedro, id.	144'75
2 Iriarte Gil Florentín, molino de represa con 10 por 100 salto	11'88	45 Tarrío Novoa Domingo, id.	144'75
3 Otal Gamboa Celestino, herrero	19'93	46 Muñoz Urau Luis, escribano	80'68
4 Asín Campos Joaquín, horno	8'55	47 Ganndo Campos Miguel, notario	195'77
Atea.			
1 Blasco Sanz Blas, carnes frescas	45'57	48 Borja Andrés Nicolas, procurador	90'17
2 Tornos García Francisco, id.	45'57	49 Ortega Jaime, id.	90'17
3 García Gómez Joaquín, id.	45'57	50 Padilla Erruz Juan, juez municipal	65'26
4 El mismo, café a 20 céntimos taza	45'57	51 Maestro Jenaro Cabello, alpargatero	34'17
5 Canalias Boix Francisco, venta aguardiente	42'72	52 Parral Acón Casildo, id.	34'17
6 Gómez Gómez Antonio, mesonero	28'48	53 Aparicio Bernal Enrique, carpintero	34'16
7 Lorente Abanto José, id.	28'48	54 Giménez Gregorio Santos, carretero	34'28
8 Sanz Blasco Antonio, id.	28'48	55 Bosch Fraile José, horno	34'17
9 Gracia Agudo Victoriano, abacería	28'48	56 Viuda e hijos Santaliestra, cobrador letras	54'11
10 Hernando Guillén Pantaleón, id.	28'48	Azuara.	
11 Mochales Herrero Manuel, id.	28'48	1 Martínez Villar Cándido, venta de tejidos	210'72
12 Peiro Pascual Casimiro, id.	28'48	2 Burriel Serrano Tomás, id.	210'72
13 Agustín y Soler, id.	28'48	3 Tena Sierra Gabino, ropas hechas y géneros del país	165'16
14 Gualiar Cortés Mariano, herrero	19'96	3 Cancer Martínez Teodoro, mercería	93'98
15 Gualiar Cortés Vicente, id.	19'99	5 Fleta Plou Fermín, carnes frescas	56'97
Ateca.			
1 Acero Berges Filomeno, ferretería menor	281'91	6 Polo Alconchel Bernardino, comestibles	56'97
2 Benito Campos Santos, cereales por mayor	281'91	7 Alcalá Barreras Pascual, vinos y aguardientes al detall	55'52
3 Alvaro Ladrón Desiderio, id.	281'91	8 Anson Tomás Pedro, id.	55'52
4 Fraguas Hernández Lope, jamones mayor	281'91	9 Gracia Exposito Ramón, mesón	35'59
5 González Díaz Miguel, id.	281'91	10 Tomás Anadón Miguel, id.	35'59
6 Montón Mariano (viuda), venta licores mayor	281'91	11 Nebra Lázaro Antonio, abacería	35'59
7 Hijos de Francisco Sánchez, id.	281'91	12 Corzán Azuar Emilio, id.	35'59
8 Obensa Ferrer Mariano, café	227'81	13 Lahoz Esquillot Lucas, id.	35'59
9 Saldaña Raga Rafael, pescados mayor	227'81	14 Cancer Martínez Vicenta, id.	35'59
10 Andaluz Henar Manuel, ropas hechas	206'45	15 Presidente del Sindicato, café económico	28'48
		16 Polo Alconchel Toribio, id.	28'48
		17 García Salueña Domingo, id.	28'48
		18 Polo Mombiela Florencio, especulador en cereales	415'74
		19 Anson Julve Leonardo, carro amillarado	11'38
		20 Ibañez Gracia Joaquina, molino piedra 3 a 6 meses	34'71

Pesetas.

1	Cuevas Lahoz Mariano, id.	34'71
2	Lorda Ponz Francisco, id.	34'71
3	Alcalá Joaquín (herederos), oleario prensa	86'37
4	Tomás Aniesa Josefa (hijos), id.	86'37
5	Castejón Palacios José María, farmacéutico	83'06
6	Fernández Gállego Luis, veterinario	56'36
7	Sauz Alegre Angel, carretero	25'63
8	Tomás Tomás Francisco, id.	25'63
9	Herrando Flela Narciso, id.	25'63
0	Fleta Tomás Victoriano, id.	25'63
1	Tomás Anadón Juan, id.	25'63
2	Lastanao Sebastián Simplicio, herrero	25'63
3	Brinquis Plou Bernabé, id.	25'63
4	Martín Martín Virgilio, id.	25'63
5	Camañes Rubio Valero, id.	25'63
6	Gascón Luna Matías, hojalatero	25'63
7	Sanz Ortín Gregorio, horno pan sin venta	8'54
8	Soro Lahoz Ponciano (hijos), id.	8'54
9	Fleta Sebastián Silverio, id.	8'54
0	Marín Anadón Juan José, comisionista en cereales	71'49
1	Larribán Valmala Marcelino, 1 caballo y 2 garrñones	93'59

(Continuará)

SECCIÓN SEXTA

Aguilón

El apéndice al amillaramiento de este pueblo, formado para que sirva de base a los repartimientos del próximo año de 1918, se hallará expuesto al público, por término de quince días, en la secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos reglamentarios.

Aguilón, 1 de junio de 1917. — El Alcalde, Mariano Bersebé.

Ainzón

En la secretaría del Ayuntamiento se hallarán expuestos al público, durante los plazos que se indican, los documentos, siguientes:

Durante ocho días, el reparto substitutivo de consumos.
Durante quince, el apéndice al amillaramiento de las riquezas rústica y urbana.

Durante cinco, el expediente de recuento de ganadería.

Ainzón, 2 de junio de 1917. — El Alcalde, Policarpo Pérez-

Alarba.

El recuento de ganadería se hallará expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de cinco días, a los efectos reglamentarios.

Alarba, 1 de junio de 1917. — El Alcalde ejerciente, Luis Peiro.

Alberite de San Juan

Por tiempo de quince días quedan expuestas al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, las altas y bajas habidas en la contribución territorial y urbana de este pueblo para que puedan ser examinadas por los interesados y presentar contra las mismas las reclamaciones que crean pertinentes.

Alberite de San Juan, 1 de junio de 1917. — El Alcalde, Antonio Sánchez.

Alcalá de Moncayo.

Por plazo de cinco y quince días respectivamente, y a contar desde el siguiente al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, estarán expuestos al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, el recuento general de la ganadería y el apéndice al amillaramiento de este Municipio para los efectos contributivos del próximo año 1918, a fin de que puedan ser examinados y producir las oportunas reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Alcalá de Moncayo, 29 de mayo de 1917. — El Alcalde, Hipólito Ledesma.

Alfamén.

Desde el día 3 del actual se hallarán expuestos al público, en la secretaría del Ayuntamiento, los apéndices al amillaramiento de rústica y urbana y por cinco el recuento de ganadería.

Alfamén, 31 de mayo de 1917. — El Alcalde, Miguel Martínez.

Bagüés.

Con esta fecha se hallan expuestos al público, en la secretaría del Ayuntamiento, para el año 1918, los documentos siguientes:

El apéndice al amillaramiento, por término de quince días, y por ocho, los expedientes de las alteraciones de fincas urbanas y recuento general de ganadería, a los efectos reglamentarios.

Bagüés, 31 de mayo de 1917. — El Alcalde, Virgilio Labarta.

Bárboles.

Por los términos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y expedientes de alta y baja para el registro fiscal de edificios y solares, formados para el año 1918, así como también el recuento de ganadería para dicho año.

Bárboles, 31 de mayo de 1917. — El Alcalde, Joaquín Bernal.

Calatayud.

A los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Por término de quince días, el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, formado para el próximo año de 1918.

Por cinco días, el recuento general de la ganadería para el mismo año.

Calatayud, 1.º de junio de 1917. — El Alcalde, A. Carrau.

Carenas.

Por término de cinco días queda expuesta al público, en la secretaría del Ayuntamiento, la relación general del recuento de ganadería de este término para 1918, a los efectos reglamentarios.

También por espacio de 15 días se hallará de manifiesto en dicha oficina municipal el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica de esta villa para 1918.

Carenas, 1.º de junio de 1917. — El Alcalde, Francisco Casado.

El Buste.

Desde el 1 al 15 de junio se hallarán expuestos al público en esta secretaría para oír las reclamaciones que contra los mismos se presenten, las cuentas municipales correspondientes al año de 1916 y el apéndice al amillaramiento de la contribución rústica y urbana para 1918.

—Asimismo se hallará expuesto al público, desde el 1 al 5 de junio, el recuento de ganadería para 1918.

El Buste, 31 de mayo de 1917. — El Alcalde, Antonio Sanz.

El Frago.

Desde el día 1 al 15 de junio próximo estarán de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento el apéndice al amillaramiento que servirá de base para el repartimiento de la riqueza rústica del año de 1918 y el recuento de ganadería por término de cinco días a contar desde el en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

El Frago, 30 de mayo de 1917. — El Alcalde, Segundo Romeo.

Navardún.

Desde el día de la fecha al 15 del actual quedan expuestos en la secretaría del Ayuntamiento, a los efectos de reclamación por quienes se consideren agraviados, los expedientes de apéndice al amillaramiento correspondientes al año actual.

Navardún, 31 de mayo de 1917 — El Alcalde, Inocencio Garós.

Nigüella.

Se halla vacante la plaza de Guarda municipal jurado de este término, con el haber anual de 328'50 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Los que se crean aptos para el desempeño de dicho cargo dirigirán las solicitudes a esta Alcaldía en el término de quince días, pasados los cuales se proveerá.

Nigüella, 1.º de junio de 1917. — El Alcalde, Julio Urrea.

Nonaspe.

Por acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa se arrendarán en pública subasta el arbitrio obligatorio de pesas y medidas por la cantidad de 1.000 pesetas y 600 por el macelo público, para el año de 1917 a 1918, empezando el día 1.º de julio y terminando el día 30 de junio próximo, con sujeción al tipo de los pliegos de condiciones formados al efecto, que estarán de manifiesto en la

secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día de la subasta.

El acto tendrá lugar en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, el día 15 del corriente mes, a las diez de su mañana la primera y a las once la segunda; advirtiéndose que si en la primera subasta no hubiera postor, se celebrará segunda el día 26 a la misma hora, con sujeción a dichos pliegos, pero con la rebaja del veinticinco por ciento en el tipo.

Nonaspe, 1.º de junio de 1917.—El Alcalde, Miguel Franz.

Pedrola.

Desde el 1 al 15 de junio se hallará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento el apéndice al amillaramiento de esta villa para el año próximo, y del 1 al 5 del mes citado el recuento de ganadería, pudiéndose durante dichos plazos formular las reclamaciones oportunas.

Pedrola, 31 de mayo de 1917.—El Alcalde, Manuel Cuesta.

Romanos.

Confeccionados los apéndices al amillaramiento de esta localidad y que habrán de servir de base para los repartos de la contribución territorial por rústica y pecuaria para el próximo ejercicio de 1918, quedan expuestos de manifiesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a los efectos de reclamación; en la inteligencia de que, transcurrido el indicado período, serán declaradas extemporáneas todas cuantas se formulen.

Romanos, a 1.º de junio de 1917.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez.

Rueda de Jalón.

Confeccionado el recuento general de ganadería y apéndice al amillaramiento de esta villa para el año 1917, estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento: el primero desde el día de la fecha hasta el 5, y el segundo desde igual fecha hasta el 15, ambos inclusive, durante cuyos plazos se admitirán reclamaciones.

Rueda de Jalón, 1.º de junio de 1917.—El Alcalde ejerciente, Vicente Mareca.

Villalengua.

Por término de quince días, contados desde el 1 de junio al 15, se hallarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento los apéndices al amillaramiento para el próximo año de 1918.

Villalengua, 31 de mayo de 1917.—El Alcalde, P. O., Manuel Oliete.

Villanueva de Jiloca.

Por término de cinco y quince días respectivamente, a partir del día 1 de junio próximo, se hallarán de manifiesto en la secretaría municipal el recuento de ganadería y apéndices de las alteraciones acordadas en la riqueza rústica y urbana para que surtan sus efectos en los repartimientos del próximo año 1918, en cuyos plazos podrán producirse las reclamaciones consiguientes.

Villanueva de Jiloca, 30 de mayo de 1917.—El Alcalde, Miguel Royo.

Undués de Lerda.

Por espacio de quince días estará expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, el apéndice al amillaramiento, formado en este distrito para el año 1918, a los efectos reglamentarios.

Undués de Lerda, 1.º de junio de 1917.—El Alcalde, Victoriano Iglesias.

Undués Pintano.

El recuento general de ganadería y apéndices al amillaramiento, formados para el año 1918, se hallan de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento desde esta fecha al 15 del actual para oír reclamaciones.

Undués Pintano, 1.º de junio de 1917.—El Alcalde, José Miranda.

Urrea de Jalón.

El apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria de este término municipal, formado para el año actual, se halla de manifiesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos reglamentarios.

Urrea de Jalón, 1.º de junio de 1917.—El Alcalde, Joaquín Cobos.

Osera.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el primer trimestre de 1917.

Sesión extraordinaria del 7 de enero.—Se procedió a formar el alistamiento de mozos del actual reemplazo. Se aprobó la cuenta semestral presentada por el Banco Zaragozano.

Sesión ordinaria del día 14.—Se acordó requerir a los interesados que tienen nichos en el cementerio, para que abonen la indemnización de 25 pesetas por cada uno, caso contrario, se exhumen los cadáveres.

Sesión del día 21.—Se acordó ceder a D. Cesáreo Guiral un vago de la vía pública, mediante la indemnización de 25 pesetas.

Se acordó pagar al Topógrafo D. Victorino Antolín, la cantidad de 500 pesetas por trabajos hechos a instancia de este Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria del día 28.—Se procedió a la rectificación del alistamiento.

Se nombró a D. Francisco Sanjuán, Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, con 365 pesetas.

Se acordó comprar un cable metálico, para el reloj público de esta villa.

Sesión ordinaria del 4 de febrero.—No se celebró sesión por no haber asuntos de que tratar.

Sesión extraordinaria del día 11.—Se procedió a la rectificación y cierre del alistamiento.

Se procedió a la formación de la lista de los que tienen derecho a elegir Compromisarios para la de Senadores.

Se acordó fijar el jornal medio de un bracero en la localidad a los efectos de quintas, en 2'75 pesetas.

Sesión del día 18.—Se procedió al sorteo de los mozos del actual reemplazo.

Se acordó presentar las cuentas municipales de los años 1908 al 1912 inclusive.

Sesión ordinaria del día 25.—Se acuerda nombrar una Comisión compuesta de los señores D. José Maynar, don Florencio Gascón y D. Manuel Lon, para que se traslade a Madrid a gestionar asuntos de interés local.

Sesión extraordinaria del 4 de marzo.—Se procedió a la declaración de soldados y revisión de excepciones.

Sesión ordinaria del día 11.—Se dió conocimiento de las gestiones realizadas en Madrid en beneficio de los intereses locales.

Sesión extraordinaria del día 18.—Se procedió a la revisión del expediente de excepción instruido a favor del mozo Félix Palacios Mombiola.

Se acordó comisionar a D. Bruno Palacios y D. Julián Carreras, para sacar del Banco Zaragozano la suma de 2.500 pesetas, para cubrir las atenciones municipales del trimestre.

Sesión ordinaria del día 25.—Se acordó sacar a pública subasta los pastos de los comunes del pueblo.

Osera, 19 de mayo de 1917.—El Alcalde, José Maynar.

PARTE NO OFICIAL

Comunidad de regantes de El Frasno

En cumplimiento de lo prescrito en el art. 45 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca por el presente a todos los regantes que pertenezcan a la misma a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, el día 17 del próximo mes de junio, a las nueve de la mañana.

Si en el expresado día no se reuniese número suficiente para tomar acuerdos, se celebrará en segunda convocatoria el día 29 del expresado mes en el mismo local y a la misma hora que la anterior, resolviéndose por los concurrentes cualquiera que sea su número, los asuntos que figuran en la siguiente

Orden del día.

Examen de la memoria semestral del Sindicato de Riegos.
Examen de la cuenta de ingresos y gastos correspondiente al año 1916.

Aprobación del proyecto de desviación de aguas particulares de la acequia del Sauce.

Proposiciones que puedan hacer los señores regantes con carácter urgente.

El Frasno, 31 de mayo de 1917.—El Presidente de la Comunidad, M. Jimeno Monteagudo.

Imprenta del Hospicio.